

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (1º Y 2º BACHILLERATO)

Serán tenidos en cuenta como criterios de calificación y valorados, cuantificados o ponderados en la evaluación, los siguientes aspectos o instrumentos:

CONCEPTUALES en un 90%

- Pruebas específicas u objetivas
- Trabajos de documentación
- Cuaderno de clase (presentación y entrega puntual), resúmenes y producciones orales
- Intercambios orales con los alumnos (Entrevistas, puesta en común, exámenes orales..)

ACTITUDINALES En un 10%

- Hábito de trabajo y participación en las tareas
 - Capacidad de trabajo en grupo
 - Interés por los aprendizajes
 - Esfuerzo personal
 - Respeto a lo diferente
 - Comportamiento y disciplina en clase.
- En este apartado se valorará además:
- La expresión y comprensión de mensajes orales y escritos
 - El tratamiento de la información, en cualquiera de sus expresiones.
 - La observación sistemática del alumno

En resumen la nota máxima global de los apartados anteriores será de 10 puntos y mínima de 0 y se considerará el 5 la calificación de suficiente para obtener una evaluación positiva en los contenidos.